



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)
ORDEN DE COMPRA

No. de Asignación Presupuestaria: 595

Lugar y Fecha	San Salvador, 14 de febrero del 2024	N° de Orden No 139/2024
----------------------	---	--------------------------------

RAZON SOCIAL O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE	DUI/NIT
INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
		PROCESO SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA Ref.: No. SEI 12-2024, denominado "SUMINISTRO DE AGUA ENVASADA PARA EL PERSONAL DE INDES, PROYECTO LA LIGA Y OFICINAS DEPARTAMENTALES 2024"		
12800	Unidad	Lote No.1: Agua purificada en presentación de Garrafón plástico retornable de 5 galones.	\$ 2.08	\$ 26,624.00
928	Unidad	Lote No.2:Paquete de Agua purificada en presentación de 12 botellas. cada botella de 500 ml o 0.5 litros	\$ 3.15	\$ 2,923.20
350	Unidad	Lote No.3:Paquete de Agua purificada en presentación de 12 botellas, cada botella de 600 ml	\$ 3.38	\$ 1,183.00
6500	Unidad	Lote No.4:Fardos de Agua purificada en presentación de 25 bolsas, cada bolsa de 500 ml (0.5 litro).	\$ 1.90	\$ 12,350.00

TOTAL ... CUARENTA Y TRES MIL OCHENTA DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, con IVA incluido.	\$ 43,080.20
---	---------------------

FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: De acuerdo a cada LOTE y a lo solicitado en las Ordenes de pedido, emitida por cada uno de los Administradores de la Orden de Compra, garantizando las entregas del suministro de agua envasada en las oficinas e instalaciones deportivas de INDES, en todo el país dos veces por semana en los lugares y direcciones indicadas, revia coordinación con el administrador de la orden de compra y Almacén.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A partir de la suscripción de la Orden de Compra, hasta el 31 de diciembre de 2024

LUGAR DE ENTREGA:

No.	Oficinas Departamentales e Instalaciones Deportivas	Dirección departamental para el envío	Cantidad de OASIS por Instalación
1	Palacio de los Deportes Oficinas Centrales.	Alameda Juan Pablo II y diagonal universitaria, contiguo al parque infantil.	33
	Plaza Matteo	5° Calle Poniente y 9° avenida Sur # 406, Plaza Matteo, San Salvador	8
	Hotel Capital	Autopista Sur, Boulevard La Sultana, pje. Monelca # 5. San Salvador. 7° y 8° nivel.	8
	Instalaciones deportivas de san salvador: Villa Centroamericana y CDI,	Villa Cari-CDI; Mejicanos, residencial y boulevard San Pedro	

Lugar y Fecha	San Salvador, 14 de febrero del 2024		N° de Orden No 139/2024
RAZON SOCIAL O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE			DUI/NIT
INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V.			
2	Complejo Ex-Polvorín,	Complejo Deportivo El Polvorín; Colonia Minerva, calle los Abetos, contiguo al parque Saburo Hirao, barrio San Jacinto, San Salvador. frente al Zoológico Nacional.	22
	Estadio Jorge El Mágico González,	Estadio Mágico González: Colonia Flor Blanca, entre 45 y 49 av. Sur, San Salvador	
	Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda,	Villa Cari-CDI; Mejicanos, Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda: 6°10' Calle Poniente, Colonia Flor Blanca, contiguo al Tin Marín, San Salvador.	
	Hotel INDES,	Hotel INDES	
	Polideportivo Merliot	Polideportivo de Merliot: Final Calle Jardines de la Sabana, Santa Tecla, La Libertad.	
	Sede Arce,	Sede Arce, Prolongación Calle Arce entre 43 y 45 avenida norte # 2429	
	Clínica Integral del Atleta Federado	Colonia Zacamil entre los edificios 390-392, Calle El Comercio, Mejicanos, San Salvador. Cincuenta metros al norte del Hospital Nacional Zacamil.	
	Mini estadio Zacamil, Municipio de Mejicanos. San Salvador	Colonia Zacamil entre los edificios 390-392, Calle El Comercio, Mejicanos, San Salvador. Cincuenta metros al norte del Hospital Nacional Zacamil.	2
3	Unidad de Oficinas Departamentales	Palacio de Los Deportes Alameda Juan Pablo II y diagonal universitaria, contiguo al parque infantil.	2
4	Departamental Ahuachapán	1a Avenida Sur Casa # 2 - 14. Ahuachapán.	2
	Cancha Cara Sucia	Barrio El Calvario, frente a Parque de Cara Sucia	1
5	Departamental Sonsonate	Avenida Morazán, casa N° 9-14, entre 15-17 calle oriente, frente al Estadio Ana Mercedes Campos	2
	Cancha de fútbol Tacuxcalco, Nahulingo	Barrio El Santiago, 4° Calle Poniente, frente a iglesia católica Nahulingo, Sonsonate	1
6	Departamental Santa Ana	Final Calle Don Bosco Poniente y 18 Av. Norte, Complejo Deportivo Finca Modelo, Santa Ana	3
	Gimnasio David Vega Mojica	25 avenida norte, entre 2da norte y Libertad oriente, Santa Ana.	2
	Cancha de Baloncesto 20-30	Cancha de 7ª. Avenida sur Baloncesto 20- y calle Gral. 30 Ramón Flores Oriente en municipio de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana.	1
7	Administración Estadio Deportivo las Delicias y Departamental La Libertad	4ta A Calle Poniente y Calle El Ciprés, Estadio Las Delicias en Colonia Las Delicias, Santa Tecla	2
8	Departamental Chalatenango	Final 6ª avenida sur, Barrio San Antonio frente a Colonia Los Pinares. Chalatenango.	2
	Sub sede Departamental, La Palma	Alcaldía Municipal de La Palma. Barrio el Centro, frente al parque central, La Palma, Chalatenango.	1
9	Departamental San Salvador	Estadio Nacional Jorge Mágico González "49" Avenida sur Nacional entre 6° y 10°.	3
	Sub Sede Departamental, San Salvador	Colonia Flor Blanca, Municipio y departamento de San Salvador.	1

Lugar y Fecha	San Salvador, 14 de febrero del 2024		N° de Orden No 139/2024
RAZON SOCIAL O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE			DUI/NIT
INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V.			
10	Departamental La Paz	5a Avenida Norte # 1-B, Barrio Santa Lucía, Zacatecoluca	2
11	Departamental Cuscatlán	Final 5ª calle Oriente, Edificio del Ministerio de Hacienda. Cojutepeque.	1
	Polideportivo El Campito	Colonia Fátima 4ta. Zona. Cojutepeque.	1
	Estadio Alonso Alegría	Calle al Estadio Cerca de Sub Delegación PNC e Iglesia El Calvario, Cojutepeque	1
12	Departamental San Vicente	Final 5ª Calle Oriente. Pasaje El Tiangué, frente a Unidad de Salud. San Vicente.	3
	Cancha Tacón	4ta. Calle Poniente y 5ta. Avenida Sur.	1
	Estadio Jiboa	Final Avenida Crescencio Miranda, frente a Cruz Roja Salvadoreña y Universidad de El Salvador	1
13	Departamental Cabañas	Centro de Gobierno de Cabañas, 5ª avenida Sur. No. 18. Barrio El Calvario, Sensuntepeque.	1
	Centro Deportivo El Moidán	2 calle Poniente Sensuntepeque, Cabañas	1
14	Departamental Usulután	Complejo INDES Usulután. 18ª Avenida norte y 8ª Calle Oriente, Frente a Col. Tropicana, Usulután	1
15	Departamental San Miguel	8ª. Avenida Sur y 9ª. Calle Oriente, Centro de Gobierno Departamental, San Miguel	3
16	Departamental Morazán	4a calle poniente, Barrio La Soledad, casa número 15, San Francisco Gotera (INJUVE)	1
	Estadio Correcaminos	San Francisco Gotera, Cantón La Hielera, desvió de Sociedad. Morazán. Estadio Correcaminos.	1
17	Departamental La Unión	Barrio Concepción, final 11 av. Norte. Casa #2-4 La Unión.	1
	Estadio de Béisbol Cyrilo Errington Díaz	Las Crucitas, Departamento de La Unión.	1
TOTAL OASIS			116
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General /Gerencia Administrativa			
<p>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA: El importe de Garantía de Cumplimiento es del DIEZ POR CIENTO (10%) del precio Contractual según la Ley de Compras Públicas, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América y deberá presentarse dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, siguientes a la recepción de la notificación de la orden de compra por parte de UCP, la cual será emitida a favor del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), y deberá estar vigente por el plazo de DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción de la orden de compra. El Oferente favorecido debe presentar la Garantía de Cumplimiento, usando para este fin el Formulario de Garantía de Cumplimiento conforme al Formulario F6 que se proporciona en la Sección VI - Formularios.</p> <p>La Garantía de Cumplimiento será irrevocable, a demanda y efectiva al primer reclamo, emitida por compañías aseguradoras (Sociedades de seguros y fianzas) o Bancos, autorizados para operar por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).</p>			
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:			
FORMA DE PAGO:			
Pago a crédito 60 días a partir de la entrega del Quedan para las Medianas y Gran Empresa.			

Lugar y Fecha	San Salvador, 14 de febrero del 2024	N° de Orden No 139/2024
RAZON SOCIAL O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE	DUI/NIT	
INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V.		
<p>Deberá presentar Factura de cobro original (duplicado) y dos fotocopias de la misma, juntamente con el acta de recepción debidamente firmada por el contratista y el administrador de orden de compra, previa revisión de los documentos de pago por parte de administrador nombrado, deberá presentarse a TRAMITAR EL RESPECTIVO QUEDAN que se entregará en las oficinas administrativas del INDES, en la GERENCIA FINANCIERA, EN TESORERIA ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "EL Famoso", Hernández, Alameda Juan pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno San Salvador.</p> <p>* El pago se realizará mensual por consumo y de acuerdo a las órdenes de pedido emitidas en el mes por cada uno de los Administradores de la Orden de Compra.</p> <p>* El oferente ganador deberá emitir 3 facturas consumidor final de acuerdo al consumo mensual, a las órdenes de pedido realizadas por cada Administrador de la Orden de Compra y a los comprobantes o consignas de productos de entrega emitidos por el contratista.</p> <p>* Las facturas deberán ser mensuales y entregadas a más tardar en los primeros cinco días hábiles del siguiente mes, detallando las órdenes de pedido emitidas y clasificadas por cada uno de los administradores del Orden de Compra.</p> <p>* El INDES ha sido designado por la Dirección General de Impuestos Internos de conformidad al Art. 162 del Código Tributario, como agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación del informe mensual de los servicios, en las facturas que presente deberán de consignar el uno por ciento (1%) en concepto de retención del referido impuesto, el cual lo calcularan sobre el valor del precio del servicio sin IVA.</p> <p>ORDEN DE COMPRA: Será suscrita únicamente por el representante legal de la Institución contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo máximo de cinco días hábiles de conformidad al artículo 129 de la LCP.</p>		
<p>Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 139/2024, las cuales forman parte integral de la misma.</p>		
<p>F _____</p> <p>Aceptación de Orden de Compra por el Contratista</p>		

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales e y d de la Ley en mención